INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/18

"ADQUISICION DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANA"

ACLARACIÓN N° 1

Asunción 27 de julio de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/18 "ADQUISICION DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANA"**, se realiza las siguientes aclaraciones a las consultas:

1. Consulta:

1. Dice en el Anexo 2 – Ítem 8 En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación vía de la excepción, ofrezco para la venta el/los inmueble(s) cuya cantidad, descripción y precios unitarios y totales se indican en la planilla siguiente:

Nº	FINCA/PADRON CTA. CTE. CATASTRAL	DISTRITO	SUPERFICIE (m2/ha)	PRECIO TOTAL IVA inc.
1	260094 – 11/10/09/13	Santa Rita – Departamento de Alto Paraná (Terreno edificación, equipamiento y mobiliario existente)	2.280 m2	

2. Dice en Anexo 3 CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL/LOS INMUEBLE/S REQUERIDO/S:

***CÓDIGO DE CATALOGO:* 57102001-001**

Nº	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	DISTRITO	SUPERFICIE m2	PROPIETARIO
1	260094 – 11/10/09/13	Santa Rita – Departamento de Alto Paraná (Terreno, edificación existente)	2.280 m2	ROBERTO FLEITAS GIMENEZ

Por lo que entendemos que el llamado es solo por la Compra del Terreno y edificación que no incluye el equipamiento y mobiliarios.

Lo solicitado obedece a la necesidad de esta oferente, de precisar e incluir en su oferta el objeto real del llamado.

<u>Respuesta:</u> El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES